

Enseñando a enseñar: la equidad como fundamento democratizador en Ecuador

Autores:

Mg. Eleonor Virginia Pardo-Paredes (epardo@pucesa.edu.ec)

Mg. Julia del Rosario Paredes-Villacís (jdr.paredes@uta.edu.ec)

Institución:

Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Universidad Técnica de Ambato

Educación, Andragogía y Pedagogía

Educación para la democracia

Resumen

La globalización y la mundialización del conocimiento nos invitan a la reflexión académica sobre qué hacer para la formación de los futuros profesionales, quienes en sus diferentes espacios de desempeño deberán mantener el apego a la democracia, la paz, con relaciones equitativas que respeten las diferencias y hagan realidad los pronunciamientos del plan nacional de desarrollo que promueve el buen vivir.

Desde la metodología de la investigación documental, esta ponencia realiza una mirada a la transformación que se ha gestado en el sistema educativo ecuatoriano con el propósito de mejorar el talento humano, y llegar a un cambio en la matriz productiva y energética, a través de la transformación de la producción del conocimiento, que lleva implícito el cambio epistemológico de la enseñanza y cumplir con el ideal de pasar de la “manufactura a la mente factura”, este término no se observa en el desarrollo del documento con lo que también se busca la democratización del conocimiento y ser parte de la modernidad líquida.

Palabras clave: educación, democracia, conocimiento, talento humano.

Summary

The globalization of knowledge invite, us to think about what to do for the training of future professionals, who in their different spaces of performance must maintain the attachment to democracy, peace, with equitable relationships that respect the differences and make reality the pronouncements of the national development plan that promotes good-living.

From the methodology of documentary research, this paper looks at the transformation that has developed in the ecuadorian educational system in order to improve human talent, and to achieve a change in the productive and energy matrix, through the transformation of the production of knowledge, which implies the epistemological change of teaching and fulfill the ideal of moving from "manufacturing to invoice mind", which also seeks the democratization of knowledge and be part of liquid modernity .

Keywords: education, democracy, knowledge, human talent.

Introducción

Esta presentación, apoyada en la metodología de la investigación documental, tiene como objetivo visibilizar la importancia de un manejo equitativo en los diferentes

espacios del sistema educativo con el propósito de democratizar el conocimiento y transformar la sociedad en base a la transformación de la educación, reconociendo que nos encontramos en una sociedad cambiante, posmoderna o como lo llama el gran sociólogo polaco Zygmunt Bauman: la modernidad líquida (2000, 2016). Así como los líquidos, con intención de adaptarse a su envase, que no se solidifican, sino que al contrario fluyen con libertad y autonomía, así se comporta ahora la sociedad: nómada, móvil, con ataques de incertidumbre y relatividad en sus decisiones y acciones.

De allí que la educación junto a otras tantas variables, modifican el comportamiento social local como mundial. A la luz de la revisión documental de informes, artículos, relatos y consensos y también con la participación en conferencias, congresos y disertaciones de entendidos en materia de educación y de democracia, las autoras se permiten poner en su consideración esta perspectiva de la democratización de la educación en el Ecuador. Haciendo uso del alcance exploratorio en la investigación, así como del método inductivo – deductivo, a continuación, una lectura de la realidad en torno a la temática planteada.

Desde una visión macro, países como Noruega y Finlandia le apuestan a la mejora continua de la educación con acciones democratizadoras. A lo meso, en América Latina el mayor ejemplo se tiene con las hermanas Repúblicas de Colombia, Chile, Perú, que hacen grandes esfuerzos por una educación para la paz, una educación que prepare al ciudadano para la actuación en beneficio colectivo sin restar importancia a lo individual. Conferencias, discursos, ponencias de voceros como Mario Vargas Llosa, Antanas Mockus y Carlos Gaviria, permiten corroborar estos criterios, así también documentos como los presentados por (Valenzuela, Labarrera & Rodríguez, 2008) y (Bruns & Luque, 2014).

Desarrollo

Estado del arte

En el Ecuador, desde hace varias décadas la educación ha ejecutado cambios. Uno de los procesos incidentes fue el generado por la UNESCO el 16 de noviembre de 1945 (Valderrama, 2000). Así, otros organismos mundiales revisan los datos estadísticos y deciden hacer propuestas de cambio y es en 1960 cuando aparecen algunas reformas con el gobierno del Dr. José María Velasco Ibarra (1960-1961 cuarta presidencia).

Luego el país se inserta en un proceso de dictadura y, al igual que la democracia, la educación es víctima de acciones en contra, por parte de los gobernantes de turno.

En esta época, los estudiantes debían repetir los conocimientos en una forma robotizada, hacer varias veces una misma operación a fin de que el cerebro se obligue a sostener la información que a través del tiempo se desvanecía y era necesario que para cada clase, examen o inicio del año lectivo se revisen los conocimientos anteriores, pero no para continuar con los nuevos conocimientos, sino para reprobar los aprendizajes e inclusive para discriminar a los estudiantes en: fila de sobresalientes, fila de muy buenos, fila de regulares y fila de vagos (transformación de la escala cuantitativa a la percepción cualitativa coloquial del docente hacia el estudiante); éstos últimos de la escala, próximos a repetir el ciclo académico, podrían ser excluidos del sistema.

Al respecto, varios adolescentes salían de las instituciones educativas quedándose sin la posibilidad de continuar con sus estudios; esto generó personas con frustraciones, anhelantes de ser bachilleres y/o profesionales. Este esquema de educación conductista se mantuvo por décadas en el sistema de educación ecuatoriano.

Al cambio de siglo, el foro mundial sobre educación celebrado en Dakar en abril del 2000 fue la culminación del decenio dedicado a la educación para todos, iniciado en 1990 con la conferencia de Jomtien (Tailandia) en la que estuvieron comprometidos gobiernos, organismos de asistencia al desarrollo y organizaciones no gubernamentales, las cuales aportaron y exigieron que se cumplan las metas planteadas: el fomento de la enseñanza primaria para las niñas, los desfavorecidos y los grupos no atendidos; mejorar los resultados del aprendizaje de los alumnos y la cooperación de maestros y padres; y la preparación de libros de texto y materiales de estudio (Valderrama, 2000).

Por otra parte, se presenta la exigencia de la ONU para cumplir las políticas que se encuentran ligadas a los objetivos de desarrollo del milenio (2000): disminución del analfabetismo puro, la universalización de la educación básica, la inclusión de las personas con discapacidad y el manejo de la igualdad de género como un aspecto fundamental para alcanzar la equidad y el desarrollo sostenible, con el reconocimiento

de la educación como un derecho fundamental consagrado en la declaración de los derechos humanos de 1948 (Beltrão, 2014).

Nuevamente en el contexto ecuatoriano, luego de la aprobación de la constitución del 2008, uno de los esfuerzos primordiales ha sido el modificar las acciones del sistema educativo, sobre la base de sus altas debilidades y la poca efectividad de la formación de los ciudadanos respecto a los indicadores y estándares internacionales. Esto se sustenta en la primera versión del plan nacional para el buen vivir, documento que describe los índices de analfabetismo tomados desde el año 1950 hasta el 2001, en donde en 1950 el porcentaje fue de 44.2% y 50 años después el índice fue de 9.0% (Senplades, 2009, p.50g), notándose la disminución del índice de analfabetismo en las últimas décadas y robusteciendo así la iniciativa de la mejora continua en el sistema educativo.

Según la UNESCO en los últimos 15 años, los objetivos de desarrollo del milenio acordados por la comunidad internacional han sido catalizadores de la acción mundial y han propiciado un progreso sin precedentes de las oportunidades educativas. Pero, pese a sus logros, la ept (educación para todos) sigue siendo una iniciativa inconclusa UNESCO (2015), ya que, de acuerdo con los manifiestos mundiales y a los deseos de momentos de excelencia en la educación, motiva a no bajar los brazos en esta cruzada. En este marco de interés, el Ecuador realiza el máximo esfuerzo para la transformación de la educación y por ello promueve el cambio en el currículo nacional de la educación básica y exige una revisión del currículo de la educación superior (Larrea, 2015), mismo que está acompañado con los procesos de evaluación y acreditación de las Instituciones de Educación Superior (IES), con la respectiva autoevaluación por carreras, para posteriormente llegar a la acreditación de las mismas, lo que lleva implícito el cierre de aquellas que incumplen los requerimientos desde la política nacional:

En lo que respecta a la educación inicial y básica y al bachillerato, la ley orgánica de educación intercultural establece la formulación de un currículo nacional único que incluya temáticas de inclusión y equidad vinculadas al reconocimiento de la diversidad cultural, al desarrollo científico, al uso de tecnologías y a lo humanístico (Senplades, 2013, p.165).

Es necesario relacionar el proceso educativo básico, medio y superior, ya que la disculpa de los errores avizorados en las IES viene de la culpa de la instancia de educación media y éstas a su vez arroja la responsabilidad a la educación básica e inicial. Al apoyarse en el interés de mejorar el proceso de educación en el Ecuador, el ministerio de educación crea el bachillerato general unificado, que “tiene como triple objetivo preparar a los estudiantes: (a) para la vida y la participación en una sociedad democrática, (b) para el mundo laboral o del emprendimiento, y (c) para continuar con sus estudios universitarios” (Ministerio de Educación, 2012c en Senplades, 2013, p.165).

Tomando en cuenta el propósito que el gobierno posee sobre mejorar la calidad educativa y en concordancia con el cambio paradigmático y epistemológico propuesto por el socialismo del siglo XXI, que sustenta la política de gobierno del Ecuador. Rafael Correa Delgado, PhD., hace que se cuestione el ejercicio democrático, puesto que no se logra cumplir con lo que dispone la constitución de la república del Ecuador en la que consta la educación como un derecho de la población.

A medida que aumenta la edad, el rezago va creciendo. Del total de la población entre 9 y 11 años de edad que recibe educación, el 2,4% tiene rezago escolar severo, mientras que, para la población de 18 años de edad, el indicador llega al 35,4%, es decir, 94 838 personas (INEC, 2010a). Las personas que no asisten a instituciones de educación siguen acumulando años de rezago, lo que se explica por la vinculación laboral temprana en edad permitida (15 a 17 años) y/o por el trabajo infantil anterior (5 a 15 años). Por ejemplo, de la población entre 15 y 17 años que no recibe educación (192 818 jóvenes), el 62,3% tiene rezago escolar severo (INEC, 2010^a en Senplades, 2013, pp.162-163).

Estos datos demuestran la necesidad de provocar cambios en el sistema, se propone cambios en la ley orgánica de educación intercultural y se inserta las horas de recuperación pedagógica con la finalidad de que los estudiantes tengan un incremento en los aprendizajes, pero además exista un incremento en las calificaciones para su promoción al siguiente grado.

Las cifras sobre repetición son más visibles a nivel de bachillerato y, sobre todo, en el primer año. En 2010, la tasa de repetición era de 5,4%. No hay mayor diferencia entre las áreas urbana y rural, ya que la tasa de repetición en ambas es del 3,6% de graduados. (INEC, 2010^a en Senplades, 2013, p.163) dos citas consecutivas textuales largas no es lo adecuado

Los datos de repetición en el bachillerato fueron otro aspecto que preocupó a la política de gobierno por lo que hicieron grandes esfuerzos para que las evaluaciones, previo el ingreso a las universidades sea eficiente y eficaz.

Según la Senplades, 2013 “el coeficiente de eficiencia final en el bachillerato es de 71,0% en la zona urbana y 67,6% en la zona rural” (p.164). El ministerio coordinador de conocimiento y talento humano propone subir estos índices en proyección al 2017: aumentar el porcentaje de personas con educación básica completa al 95%; aumentar el porcentaje de personas con bachillerato completo al 78%; reducir el abandono escolar al 3%; aumentar la matrícula de educación superior al 50%; aumentar la matrícula a los institutos técnicas y tecnológicos al 25%; aumentar el 80% de titulación en educación superior (Senplades, 2013, pp. 175-178).

A la luz de la revisión de históricos de los informes del sistema nacional de nivelación y admisión, oscila en un 13,45% el grupo de estudiantes que no alcanzan el puntaje mínimo, con lo que no pudieron lograr el acceso a la educación superior (SNNA, 2016). Para muchos fue un proceso antidemocrático, para otros fue y es la única forma de exigir calidad y el repensar en la práctica de aula.

A partir del 2016, se implantó un nuevo currículo para la educación, los maestros deberán aprender para enseñar, y las universidades ofrecer una nueva oferta formativa, no solamente en las carrera de educación sino en todos los campos de la formación profesional, con el propósito de facilitar el cambio en la producción del conocimiento y en motivar a los estudiantes para el logro de autonomía con pensamiento crítico, reflexivo; que tengan la posibilidad de entender los problemas del mundo y proponer soluciones encaminadas al buen vivir en el que aplique el concepto nórdico de la democracia colaborativa (ANCOS, 2017), donde se producen nuevas formas de enunciar e implementar políticas a partir de la colaboración entre gobierno, ciudadanos,

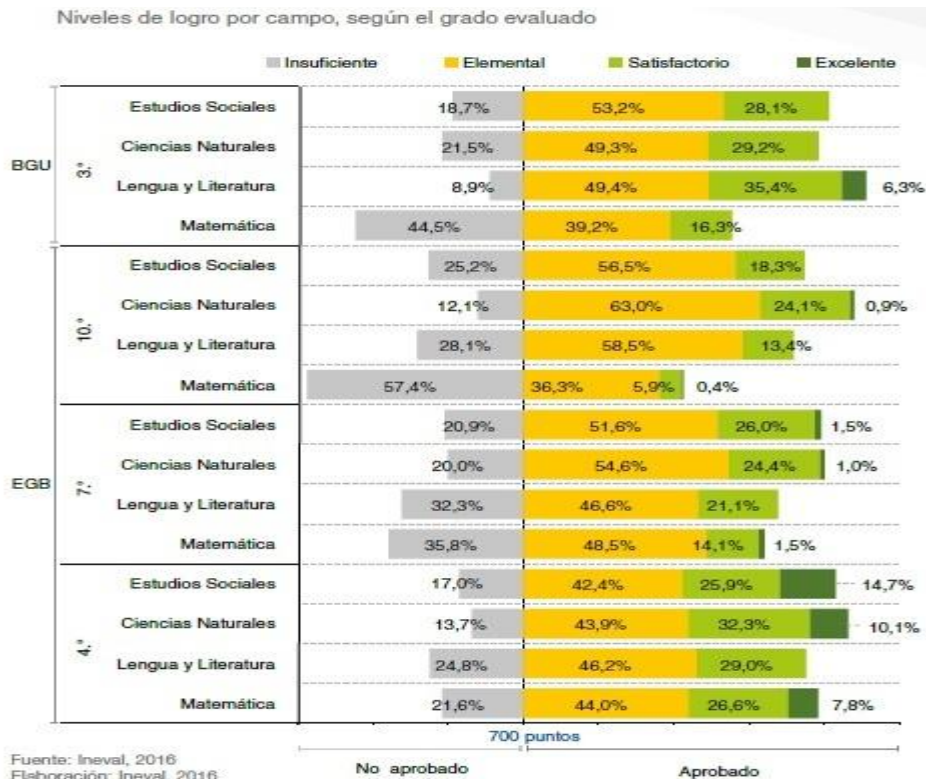
empresas y organizaciones sociales, en miras a fortalecer las habilidades duras y blandas.

Producto de los cambios en el sistema educativo

Revisado el objetivo de educación en el plan nacional de desarrollo 2009-2013 y 2013-2017, el interés del gobierno se concentra en mejorar la calidad, tanto el ámbito docente como de respuesta estudiantil. “la malla curricular no se había actualizado desde hacía 30 años. En 2012, como primer paso, de 30 070 instituciones a nivel nacional, el 14,2% ofrece el programa de bachillerato general unificado” (ministerio de educación, 2012b en Senplades, 2013, p.165). Esto produjo la necesaria articulación de otros procesos, como: la autoevaluación institucional, elaboración de los planes de transformación y proyectos educativos con el propósito de cumplir con las nuevas disposiciones nacionales.

Se propone, la evaluación a los estudiantes con la que se busca incrementar la calidad educativa, además la preparación para el ingreso a las universidades. A continuación, se presentan resultados emitidos por el instituto de evaluación del ecuador (INEVAL):

Figura 1. Niveles de logro por campo, según el grado evaluado. Fuente: INEVAL, 2016, p. 103.

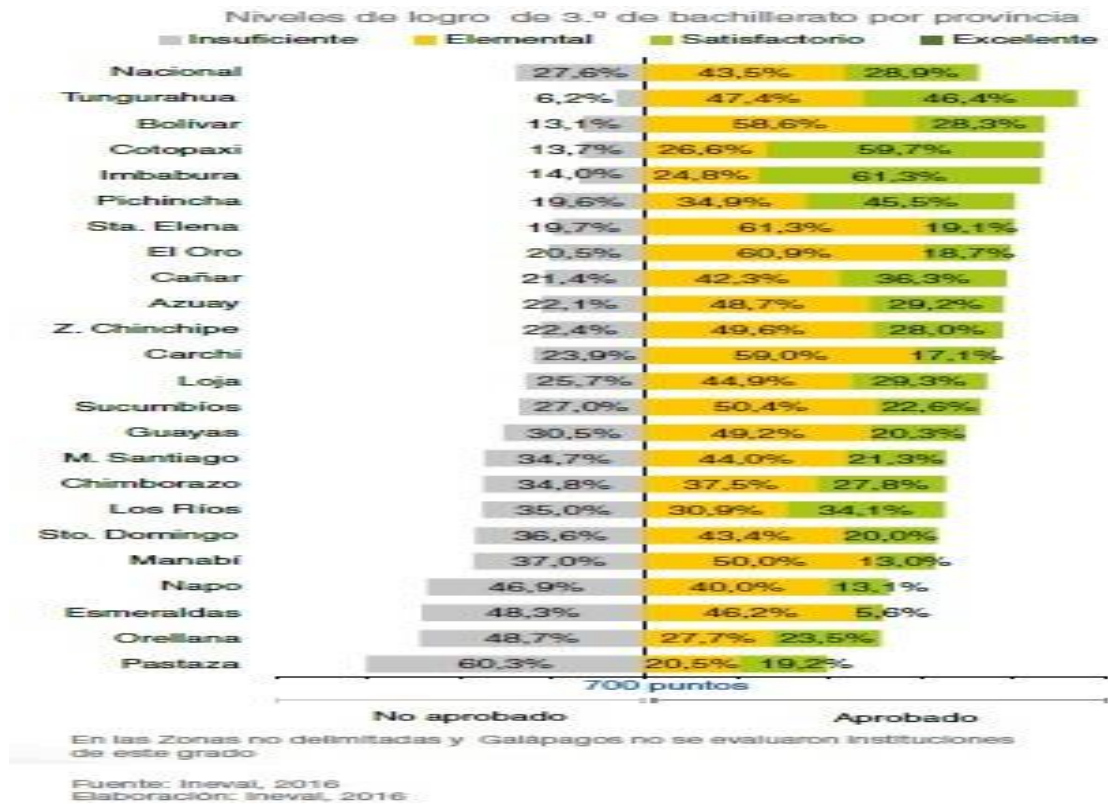


La figura 1, presenta el porcentaje de estudiantes según el nivel de logro alcanzado en el transcurso de los ciclos escolares por cada grado. En todos los grados, la mayoría de estudiantes alcanzan un nivel de logro es decir obtuvieron 700 puntos o más. Cabe mencionar que los estudiantes con puntajes inferiores a 700 no alcanzan un nivel de logro y se ubican en la categoría insuficiente.

Se puede evidenciar que son muy pocas las calificaciones en el rango de excelencia, en contraposición a los valores de insuficientes que son bastante elevados, lo que demuestra las desigualdades que se producen en la enseñanza, a pesar de mantener un currículo nacional en vigencia. Los estudiantes en su mayoría alcanzan promedios en la preparación elemental.

Se colige que la educación básica, no está aportando con bases suficientes al bachillerato, especialmente en matemática considerada una ciencia dura que ayuda al desarrollo de pensamiento crítico, por lo que esos vacíos de aprendizaje se reflejan en los resultados del bachillerato. Si extrapolamos a los requerimientos de las instituciones de educación superior, se puede inferir que son estudiantes que no tienen el conocimiento necesario y pertinente para continuar su educación superior, por lo que al ser limitados en su ingreso consideran que es un proceso antidemocrático y excluyente. Al observar la figura 2, en tercero de bachillerato general unificado, las provincias que alcanzan los mejores resultados a nivel global son: Tungurahua con 93,8 % de estudiantes ubicados al menos en un nivel de logro; seguido de bolívar con 86,9% y Cotopaxi con 86,3%; además en todas las provincias, la mayoría de estudiantes alcanzan una categoría de nivel de logro, excepto Pastaza, demostrando que la zona 3 tiene un buen nivel de desempeño académico.

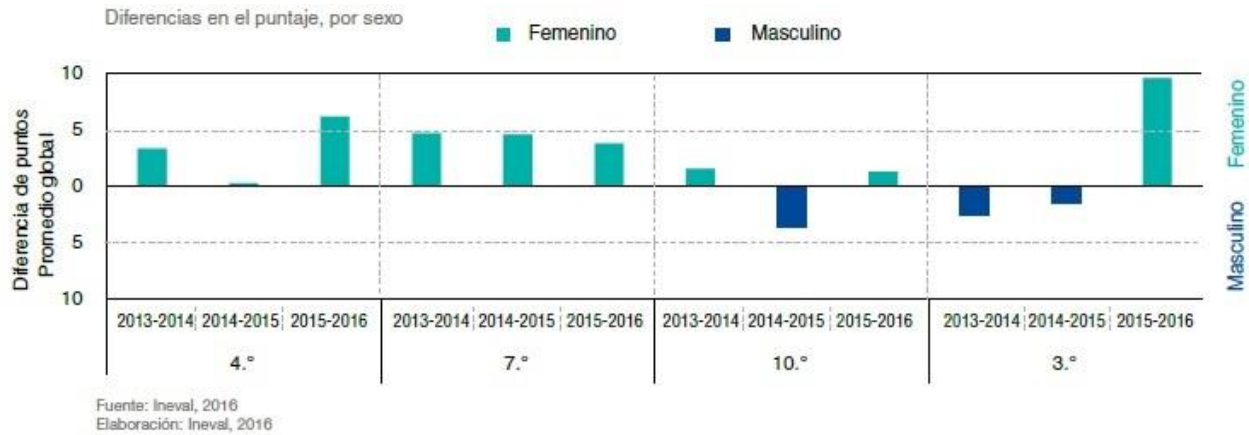
Figura 2. Niveles de logro de 3° de bachillerato por provincias. Fuente: ineval, 2016, p. 110.



Se infiere que existe un buen nivel de desempeño docente en la zona 3, lo que garantiza el aprendizaje de los estudiantes que ingresan a las instituciones de educación superior provocando una mayor responsabilidad en el ejercicio de la docencia por cuanto se requiere superar esos aprendizajes y hacer que los futuros profesionales estén formados para tomar iniciativas en beneficio de la sociedad.

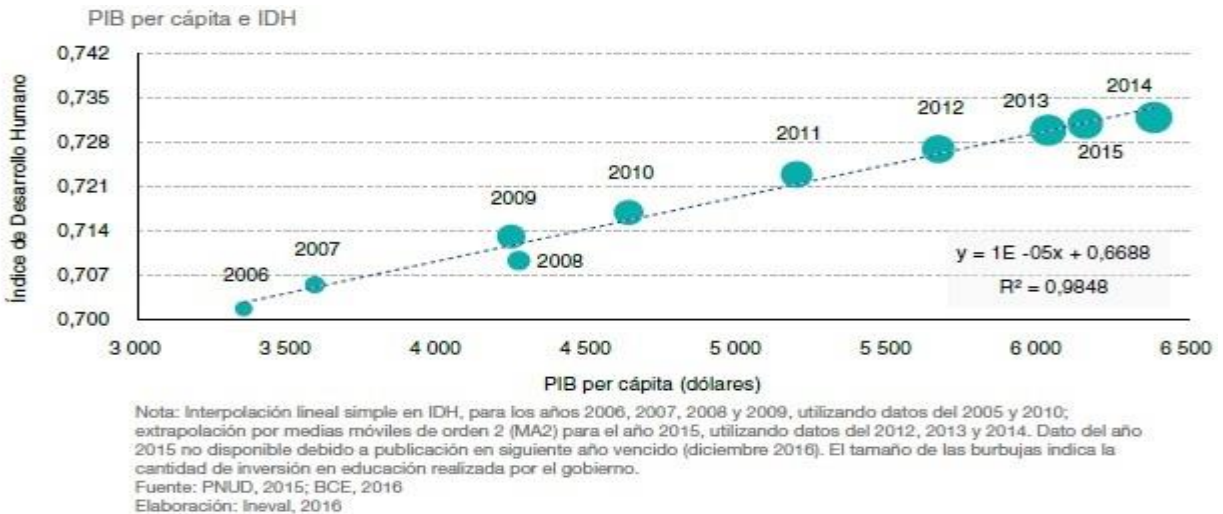
En la figura 3, se aprecia el incremento en el rendimiento académico femenino de lo que se puede colegir que el Ecuador avanza para cumplir con los objetivos del plan nacional de desarrollo 2013-2017 y además con los objetivos para el desarrollo sostenible (ONU, 2015) al incrementar el ingreso de las mujeres a las aulas escolares.

Figura 3. Diferencias en el puntaje, por sexo en intervalo de tiempo de un año desde 2013 hasta 2016.
Fuente: INEVAL, 2016, p. 113.



El histórico, facilita percibir que las instituciones educativas ofrecen la formación de niñas, niños y adolescentes, con lo que se visibiliza los procedimientos en beneficio de la coeducación, que garantiza una formación con principios democráticos e incluyentes. Esto pone en evidencia el interés de las autoridades por cumplir con las metas propuestas a nivel nacional. En la figura 4, se puede observar el incremento de la asignación del producto interno bruto (PIB) per cápita, así como el incremento en el índice de desarrollo humano (IDH) que se ha generado a través de los años, y que provocó beneficios en el sistema educativo.

Figura 4. Producto Interno Bruto (PIB) per cápita e Índice de Desarrollo Humano (IDH). Fuente: PNUD, 2015; bce, 2016 en ineval, 2016, p. 150.



Sin embargo, es necesario que se hagan mayores aportes económicos desde el presupuesto del estado para mejorar la infraestructura, los recursos didácticos, las asignaciones para incremento de profesionales, entre otros que son necesarios para un proceso de inter-aprendizaje con calidad y calidez.

La educación del siglo xxi demanda de docentes competentes para el accionar en los diversos niveles y exige la ejecución de procesos que estimulen las capacidades cognitivas en los estudiantes para pasar “de la sociedad del aprendizaje a la sociedad del conocimiento” ramírez (2015) con la finalidad de cumplir con los objetivos, políticas y metas propuestos para el desarrollo y el buen vivir, y estar alineados a las directrices establecidas por los organismos internacionales, con una nueva concepción de su ejercicio profesional en la que se plasme la práctica de valores, la formación para la paz, la autonomía, la autoregulación ante los cambios dinámicos de la ciencia y tecnología.

Es menester, centrar las ideas en base a conceptualizaciones que se acercan al pensamiento de las autoras, con las que muchos de ustedes podrán discrepar; sin embargo, permitirán consensos y disensos mediados por el análisis y la reflexión.

Enseñanza

El par didáctico maestro-estudiante, estimula la comprensión de que “la enseñanza, corresponde a un aspecto concreto del quehacer o práctica educativa, con su correlativo del aprendizaje” (Juliao, 2013, p.24). Se considera al estudiante como el sujeto que aprende y al docente como el sujeto que enseña. La educación concibe como a un todo a la persona, como el sujeto que aprende, su práctica se aprecia dentro de la sociedad, por eso en el desarrollo del quehacer educativo toma mayor relevancia la enseñanza al estar ligada como acto propio del docente.

De acuerdo con el currículo de los niveles de educación obligatoria:

El docente debe ser un mediador que, mediante el diálogo y la reflexión, construya el conocimiento con sus estudiantes. Es responsable del desarrollo de macro-destrezas de los estudiantes por medio del acompañamiento y seguimiento al seleccionar, organizar y planificar los estímulos variando su amplitud, frecuencia e intensidad, de acuerdo al registro de los mismos y

apropiación del conocimiento que logren. “el docente es quien convierte a los conocimientos, cuya aparición y registro son probabilísticos, en un encuentro inevitable con los estudiantes” (ministerio de educación, 2016, p.190). No puede existir cita dentro de cita

La concepción de inter-aprendizaje hace esto mucho más dinámico, el aprendizaje es bilateral, el estudiante aprende del maestro, pero también el maestro aprende del estudiante, entendiéndose entonces al docente como un mediador del aprendizaje y un facilitador, el que motiva sin privarle que ejerza el derecho a la educación.

Democracia

Desde la concepción de Bernardo Toro “la democracia no es un partido, no es una religión, ni es una ciencia. La democracia es una forma de ver el mundo: es una cosmovisión” (1999, p.2), razón por la que el estudiante deberá tener un proceso de formación integral, con la que aprenderá a visionar el mundo desde la política, la economía, la ciencia, la religión, la cultura con su libertad individual, pero sin perder de vista el beneficio colectivo.

Si la democracia es una cosmovisión, o sea una forma de ver el mundo, la comprensión del concepto de la democracia puede transformar la educación totalmente. Es por esto que cuando se habla de educación para la democracia, lo que se está diciendo es que una sociedad que se decide por la democracia debe preguntarse cómo tiene que concebir su educación, cómo tienen que diseñar sus escuelas y lo que allí ocurre, qué transformaciones hay que hacer para formar ciudadanos democráticos y promover una cultura democrática “formas democráticas de pensar, sentir y actuar: lo que se conoce también como ethos democrático” (toro, 1999, p.4).

En tal razón, es imprescindible que los docentes realicen el mejor esfuerzo para hacer de sus estudiantes, personas con principios, con una visión de futuro en el que incluyan los valores propios de la cultura, con el amor al prójimo, y el amor a la naturaleza siempre con el gran paraguas de la equidad. Muchas veces el mercado de consumo hace que los ciudadanos perdamos ese horizonte de equilibrio social y se llega a la sobre explotación de los recursos naturales, incremento de la contaminación y daños al ser humano por la discriminación y exclusión.

Igualdad y equidad

El interaprendizaje es fundamental en el proceso de adquisición de conocimientos, de esta manera facilita el mantener los principios de igualdad, haciendo énfasis en la participación social y atendiendo a las propuestas de los organismos nacionales e internacionales, pero fundamentalmente respondiendo a la pregunta ¿qué clase de ser humano se quiere formar?

La igualdad requiere de la equidad para garantizar su esencia de justicia. No puede existir igualdad sin equidad, entendida esta última como la condición por la cual los derechos de los sujetos sociales se plasman en relación a sus condiciones de existencia, fruto de un sistema históricamente injusto y discriminatorio. En reconocimiento a la situación presente de desigualdad y sancionando el compromiso del estado con el principio de igualdad, la constitución del Ecuador, en su artículo 85, introduce los principios de solidaridad y equidad (Herdoíza, 2015, p.22).

Es sustancial, disminuir las desigualdades, aceptar la inclusión como un principio de la democracia y no quedarse únicamente en la inserción de los discapacitados en el aula, incrementar las potencialidades de los individuos respetando sus diferencias que puede llegar a la homologación, pero de ninguna manera a la estandarización de los estudiantes.

La SENESCYT, realiza múltiples esfuerzos para la formación de los docentes en los cuatro ejes para la igualdad en la educación superior y promueve varios cursos, seminarios y talleres en los que se plantea como una situación deseable el llegar a la igualdad con lo que se viabiliza la adopción de las medidas de equidad (Herdoíza, 2015). La exigencia del poder político muchas veces no es democrática. Con lo cual, la igualdad de oportunidades implica que se trate a todos con un marco jurídico sin la interpretación que acoge estereotipos.

La construcción de una sociedad igualitaria requiere la aplicación, sostenida en el tiempo, de medidas de equidad. La educación superior, por su rol estratégico en la transformación de la realidad social, está llamada a tomar las necesarias acciones correctivas destinadas a democratizar el acceso, a garantizar la

inclusión efectiva, la permanencia y el egreso de los sectores desaventajados a una formación de excelencia (Herdoíza, 2015, p.22).

Entonces, es necesario fortalecer un estado con menos presencia, en el que la sociedad civil no se ahogue por la incapacidad para la toma de decisiones, y tampoco se pierden las libertades, un estado estatista que tiene todos los poderes no facilita acciones democráticas.

Art. 27.- la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional. (Asamblea Constitucional del Ecuador, 2008, p.25).

Educación para la autonomía

Educación en la integralidad facilita la autonomía, incrementa la autoestima y la persona puede desarrollar un mejor nivel de aprendizaje por la automotivación que le imprime en su formación, aprende a seleccionar información, distribuye mejor su tiempo y eso le hace más creativo e innovador. El mejor paso que puede hacer un docente es permitir que su estudiante sea autónomo, ya quedaron atrás las pedagogías conductistas, que obligaban a la uniformidad de los aprendizajes, hoy el requisito será el uso de las llamadas pedagogías emergentes.

En el pasado, la pedagogía asumió formas diversas y se ha mostrado capaz de adaptarse a los cambios, de fijarse nuevos objetivos y de crear nuevas estrategias. Sin embargo, permítanme repetir que los cambios de hoy son diferentes de aquellos acaecidos en el pasado. Ninguna vuelta de la historia humana ha puesto a los educadores frente a desafíos sólo comparables con aquellos decisivos de nuestros días. Simplemente, hasta ahora no nos habíamos encontrado en una situación similar. El arte de vivir en un mundo ultra-saturado

de información debe ser todavía aprendida, como también el arte, aún más difícil, de educar a los seres humanos para este nuevo modo de vivir (Porcheddu, 2007, p.9)

La educación como fuente de transformación contribuye al fomento de la cultura de calidad y excelencia, todo esto mediante el oportuno aprendizaje y desarrollo de competencias para aplicarlas dentro del contexto laboral del profesional, asumiendo roles íntegros de servicio con eficiencia y transparencia para desenvolverse.

En la “oración de la dignidad del hombre”, Giovanni Pico Della Mirandola (1486), hace algunas consideraciones respecto a la libertad humana:

Para ti, en cambio, no habrá coerción irremediable, pues será tu propio arbitrio, que he puesto en tus manos, el que predefinirá lo que serás. Te he puesto en medio del mundo para que desde allí contemples, con comodidad, todo cuando éste contiene. No te he hecho ni celestial ni terrenal, ni mortal ni inmortal, para que seas tú mismo, como árbitro y honorable escultor y modelador, quien puedas darte la mejor forma que elijas. Podrás entonces degenerar a la condición inferior de bruto, o podrás regenerar en la condición superior que es divina, extraída del juicio de tu ánimo (Martínez, 2010, pp.122-123).

Propiciar procesos de experimentación de los saberes, tecnologías y prácticas de los pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatoriano y montubio, y otros itinerarios culturales. Lenguaje con identidad cultural, canciones que cuiden el lenguaje sexista, imágenes sin discriminación por roles de género.

Frases como “más educación para todos, con equidad” (Aguerrondo, 1999) avizoran el nuevo paradigma de la educación para el siglo xxi, que fue pensado en razón de todos los problemas que se visibilizaron se generaban en las instituciones, la tasa de estudiantes reprobados y varios que desertaban por la poca adaptación que se producía en el sistema educativo.

La educación debe garantizar la igualdad de condiciones, oportunidades y trato entre hombres y mujeres, donde se garantice medidas de acción afirmativas para efectivizar el ejercicio del derecho a la educación sin discriminación de ningún tipo. La necesidad de igualdad de oportunidades es evidente en el momento de la revolución educativa que busca el cambio de la matriz cognitiva, con la cual se gesta el cambio en la matriz

productiva y matriz energética. No podrán existir profesionales de muy buen nivel si antes no hay una formación básica suficiente para que los ciudadanos sean críticos, reflexivos y propositivos, que observen los problemas del contexto y puedan diseñar propuestas de solución.

Educación para la democracia: un imperativo para la sociedad contemporánea

Entender la modernidad líquida como lo plantea Zygmunt Bauman (2016), es comprender los cambios vertiginosos que se producen en la sociedad y que así como en los líquidos existe una débil cohesión, se aumenta la fluidez y esto hace que los contenidos se salgan del cauce normal al que estuvimos acostumbrados en la modernidad sólida y que producía seguridad y certezas, nos daba cohesión familiar, fuerza económica, forma en comunidad, por ejemplo la estabilidad laboral, los años de matrimonio, los rasgos culturales, todo esto hoy está permeado por la inseguridad, la incertidumbre, fragilidad y de cosas momentáneas en lo cual es difícil pronosticar el futuro y esto afecta directamente a las emociones.

De acuerdo con el análisis que realiza Eguzki Urteaga (2015) en la obra “ceguera moral. La pérdida de sensibilidad en la modernidad líquida” a través de una explicación clara del pensamiento brinda las razones por las que los ciudadanos estamos inducidos a la exposición a través de las redes sociales. En esta modernidad se puede apreciar que el consumo hace que podamos perder los límites y nos da igual consumir ópera que heavy metal, el buen arte y la televisión comercial, por lo que lo importante son los instantes, ya no hay tiempo, se pierde en el ir y venir de lo fugaz, lo insignificante.

Y en esta posmodernidad, es obligatorio que los profesionales desarrollen inteligencia emocional que es y será la base del éxito laboral en el futuro. Se puede decir que comenzó el turno de las “habilidades blandas” basado en la teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner (1983), en donde el autor resume estas habilidades en las siguientes: mente disciplinada, sintetizadora, creativa y ética:

Y entre ellas están el pensamiento crítico (que permite procesar información, sacar conclusiones y tomar decisiones); el trabajo en equipo (tener la capacidad de realizar trabajo colaborativo con los pares); y el liderazgo, traducido en la capacidad de dirigir a los pares y la habilidad para comunicar ideas adecuadamente (Yankovic, 2014, párr.2).

Se reconoce que las empresas ya no le están dando importancia al número de diplomas que el postulante presente, sino que se fija más en las llamadas habilidades blandas o transversales que están centradas en la capacidad de integrar aptitudes, rasgos de personalidad, conocimientos y valores adquiridos, siendo ésta una de las razones para el cambio en los diseños curriculares de las instituciones de educación superior (IES) del Ecuador.

La base para desarrollar e implementar estas habilidades, es la empatía, por tanto, la educación para la democracia deberá mirar este aspecto, la comprensión sincera del "otro" permitirá que, ante situaciones de conflicto, el profesional comprenda el fondo que levanta la indignación o turbación de una persona y pueda lidiar directamente con esa condición; por el contrario, si el profesional se abre a un entendimiento, empatizará más fácilmente con sus congéneres y comprender las emociones ajenas supone comprender las necesidades de un individuo y humanizarlo, sentirle parte de su yo.

En esta sociedad contemporánea y con las características descritas, se hace imprescindible una educación para hacer frente a problemáticas locales y globales, como: la contaminación ambiental, incremento de la tasa de suicidios, femicidios, homicidios, pérdida de los saberes ancestrales, alineación y vulneración de los derechos; es un acto de solidaridad tanto con los autores como con las víctimas. El "amaos los unos a los otros" no debe ser parte de la creencia religiosa, debe ser una frase de motivación para la acción. No se puede mantener acciones exclusivas para el presente sin pensar en las futuras generaciones, cayendo en lo que el economista Ramírez concibe como el epistemicidio: "esta cuestión que se cree que únicamente cierto conocimiento es el que tiene que tener mayor valor sobre otros (conocimientos)" (2015); idea que permite la democratización del conocimiento y la inclusión de los saberes ancestrales.

En la democracia representativa, quienes nos representan deberán dictar la política pública muy bien concebida para evitar desigualdades, inequidades y peor aún injusticias discriminatorias, la dignidad del ser humano debe primar; sin embargo, se observa el deterioro de la moral en la licuefacción de los valores, no se sabe que es cierto y que es mentira. La educación para el buen uso de las redes sociales también es un imperativo, no se justifica que a pretexto de la libertad de expresión se dañe la

dignidad humana, donde discernir sobre la equidad de género, nos hace más humanos, más solidarios y constructores de una democracia participativa, que incluya la política como servicio no como privilegio:

En la modernidad el derecho, las instituciones, incluido como totalidad el estado democrático de derecho, no pueden encontrar su legitimación ni en teología, ni en la metafísica, ni en ninguno de los metarrelatos de turno. Se busca entonces su fundamentación en un sentido deliberativo de la política y en una concepción política de la justicia que valide la legitimidad que se deposita en las diversas formas de institucionalización del poder (Hoyos, 1995, pp.88-89).

Es ineludible educar para la paz. Causa indignación observar la cantidad de inmigrantes necesitados de una vida digna, que se topan con los obstáculos propios del sistema y en donde los ciudadanos toman partido para dejar entrever la xenofobia, el racismo, el desprecio por el “otro” e indirectamente regresando a la época de la barbarie auspiciado por las tecnologías de comunicación.

La conjunción de la educación para la paz y la educación para la democracia obedece a la convicción de que tanto la paz como la democracia, son construcciones sociales que marchan juntas en la edificación de una sociedad lo suficientemente madura para lograr un adecuado grado de desarrollo humano de los ciudadanos y de garantía de los derechos humanos; pero, como construcciones, se trata de procesos que pueden y deben ser amparados por el trabajo formativo de la educación como una política social” (ceballos, 2013, p. 36).

Viene a la mente el principio de glocalidad con el que se debe educar a los futuros profesionales con el propósito de alcanzar su comprensión a los problemas globales que, sí pueden ser atacados desde lo local, desde el barrio, desde la casa, mediante el cambio en los hábitos de consumo; así también las grandes transnacionales deberán comprender que hay problemas locales a los que ellos deben ofrecer recursos y apoyar a la solución, pero con un alto conocimiento, capacidad y desarrollo de competencias.

En este cambio de paradigma educativo, también se exterioriza la necesidad de producción de conocimiento. Boaventura de Sousa Santos (2006), únicamente el

apellido artífice de la epistemología del sur habla de descolonizar el saber; usa una frase muy interesante ¿democracia sin fin para que el capitalismo tenga fin? Por tal razón al leer varios de sus textos, como la ecología de saberes, se nota claramente su interés por lo humano y la sensibilidad por los derechos humanos y de la naturaleza, los entornos de aprendizaje no solamente mediados por las tecnologías sino por el pensamiento, la razón y la subjetividad. Imperioso entonces, para la enseñanza, que el ser humano alcance la dignidad que dios le otorgó al hacerlo a imagen y semejanza.

Al revisar la lectura realizada a Boaventura de Sousa Santos de Pablo Montero Souto, permite analizar la educación para el inconformismo:

Hecha la crítica al desecho de los saberes que se construye en lo cotidiano, boaventura se propone ahora ampliar su proyecto de fundar una racionalidad capaz de atender a la diversidad epistemológica del mundo, a fin de reconstruir el inconformismo y la indignación ante las injusticias que cotidianamente se suceden en nombre de las ciencias sociales y humanas (montero, 2008, p.138).

Conclusiones

Bajo el esquema inductivo-deductivo de la investigación se analizó información vertida en documentos físicos, digitales, así como audiovisuales para insertarse en los criterios del mundo y de la localidad en torno a la democratización de la educación, considerando que la política, el género, la vulnerabilidad, la libertad, son variables sociales importantes que considerar. Ejemplos de naciones cercanas y no tan cercanas en cuanto a la gestión de la democratización de la educación, coadyuvan a vigorizar la idea y el interés de lo propio en el ecuador.

La academia se constituye en un ente corresponsable del manejo de la igualdad de oportunidades con lo que se marcarán los hitos para construir equidad y justicia social; además, logrará la producción de conocimiento con la valoración de los saberes ancestrales.

Es necesario evitar la influencia de un currículo oculto en el que la imposición llegue a producir discriminación, inequidades y/o pérdida de libertades. La educación para la democracia requiere de docentes competentes y comprometidos con la labor de formar los nuevos ciudadanos para una sociedad de paz. Los esfuerzos que realizan los organismos ecuatorianos por mejorar la calidad de la educación están alineados con la

necesidad de que exista un pueblo educado al que no se le puede manipular, que está formado para ejercer los derechos individuales, pero además para respetar los derechos colectivos.

Un llamado al trabajo en equipo, interdisciplinario y transdisciplinario, a la formación de redes de aprendizaje para posteriormente trabajar en comunidades de aprendizaje, con la que se haga ciencia para los humanos y aunque la real academia de la lengua no permita que se diga los y las, es importante visibilizar que los saberes y la ciencia también son de humanas y para humanas.

Referencias Bibliográficas

Aguerrondo, i., (1999). El nuevo paradigma de la educación para el siglo. *Organización de estados iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura. Desarrollo escolar y administración educativa*. Recuperado de <http://campus-oei.org/administracion/aguerrondo.htm>

Ancos, h., (2017). La democracia colaborativa y la creación de riqueza común. *Agora, inteligencia colectiva para la sostenibilidad*. Recuperado de <http://www.agorarsc.org/la-democracia-colaborativa-y-la-creacion-de-riqueza-comun/>

Asamblea constitucional del ecuador, (2008). Constitución de la república del ecuador. Montecristi, ecuador. Recuperado de www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/.../old/constitucion_de_bolsillo.pdf

Bauman, z., (2016), *modernidad líquida.*, madrid, españa, fondo de cultura económica de españa s.l.

Bauman, z., (2000), *liquid modernity*, london, united kingdom, polity press.

Beltrão, j., (2014). *Derechos humanos de los grupos vulnerables: manual*, barcelona, españa, dhes. Red de derechos humanos y educación superior. Recuperado de http://www.upf.edu/dhes-alfa/materiales/docs/dhgv_manual.pdf

Bruns, b. & Luque, j., (2014), docentes excelentes: cómo mejorar el aprendizaje en américa latina y el caribe. Resumen, *grupo del banco mundial*, washington, dc. Recuperado desde el repositorio del ministerio de educación del Perú: <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/3022>.

- Ceballos, p., (2013). Educación para la paz y para la democracia. Revista: *ra ximhai*, (9) 1, 35-48. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46126366008>
- De sousa santos, b. (2006). *Conocer desde el sur: para una cultura política emancipatoria*. Fondo editorial de la facultad de ciencias sociales, unmsm.
- Herdoíza, m., (2015). *Construyendo igualdad en la educación superior. Fundamentación y lineamientos para transversalizar los ejes de igualdad y medio ambiente*. Quito, ecuador. Senescyt/unesco. Primera edición.
- Hoyos, g., (1995). Ética comunicativa y educación para la democracia. *Revista iberoamericana de educación* (7). Educación y democracia (1). 65-91. Recuperado de <http://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2011/08/110408.pdf>
- Ineval (instituto nacional de evaluación educativa), (2016). Encuestas, registros administrativos e informes de diferentes instituciones relacionados con la temática.
- Juliao, c., (2013), *una pedagogía praxeológica*. Bogotá, colombia, corporación universitaria minuto de dios. Educación de calidad al alcance de todos. Recuperado de repository.uniminuto.edu:8080/xmlui/bitstream/.../unapedagogiapraxeologica_.pdf?..1
- Larrea, e., (2015). Propuesta del currículo genérico de las carreras de educación. *Consejo de educación superior, comisión ocasional de educación*. Quito, ecuador. Recuperado de http://www.ces.gob.ec/doc/talleres_carrera_de_educacion/curriculo_generico/curriculo%20genrico%20de%20las%20carreras%20de%20educacin.pdf.
- Martínez, a., (2010). Oración de la dignidad del hombre. *Revista de santander segunda época*. Universidad industrial de santander. (5). 120-123. Recuperado de <https://www.uis.edu.co/webuis/es/medioscomunicacion/revistasantander/revista5/dignidadhombre.pdf>.
- Ministerio de educación de la república del ecuador, (2016). Currículo de los niveles de educación obligatoria. Quito, ecuador. Recuperado de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/curriculo1.pdf>

Montero, p., (2008). Boaventura de Sousa Santos. A gramática do tempo: para uma nova cultura política. *Revista espanhola de sociologia res.* 9. 137-140. Recuperado de <http://www.fes-sociologia.com/files/res/9/10.pdf>.

Organización de las Naciones Unidas (2015). Objetivos de desarrollo sostenible: 17 objetivos para transformar nuestro mundo. *Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible aprobada por la asamblea general de las naciones unidas*. Nueva York – Estados Unidos. Recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=a/69/l.85>; <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.

Porcheddu, a., (2007). Zygmunt Bauman. Entrevista sobre la educación. Desafíos pedagógicos y modernidad líquida. *Propuesta educativa.* 28.7-18. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=403041700003>

Ramírez, r. [formax cec-iaen]. (2015, dic 18). René ramírez - construyendo igualdad en la educación superior - senescyt [archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=1hkudolmdzc&feature=youtu.be>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2009). *Plan nacional de desarrollo / plan nacional para el buen vivir*. Quito, Ecuador. Senplades.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013). *Plan nacional de desarrollo / plan nacional para el buen vivir*. Quito, Ecuador. Senplades.

Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (2016). Reporte de resultados del sistema nacional de nivelación y admisión, proceso en los años 2012, 2014, 2015 y 2016. Senescyt. Recuperado de <http://www.snaa.gob.ec/wp-content/themes/institucion/biblioteca.php>

Toro, b., (1999). Educación para la democracia. *Fundación social colombia*. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articulos-311527_archivo_pdf.pdf.

Unesco, (2015). Foro mundial sobre la educación 2015. *Ministerio de educación de la república de corea*. Incheon, república de corea. Recuperado de <http://es.unesco.org/world-education-forum-2015/cronologia/jomtien-dakar>

Urteaga, e., (2015). Ceguera moral. La pérdida de sensibilidad en la modernidad

- liquida. *Reflexión política*, 17(34), 160–165. Universidad autónoma de bucaramanga. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11043112014>
- Valderrama, f., (2000). La unesco y la educación: antecedentes y desarrollo. Recuperado de <http://www.unesco.org/education/nfsunesco/pdf/valderra.pdf>.
- Valenzuela, j. M., labarrera, p., & rodríguez, p. (2008). Educación en chile: entre la continuidad y las rupturas. Principales hitos de las políticas educativas. *Revista iberoamericana de educación*, 48, 129-145.
- Yankovic, b., (2014). Las habilidades blandas... ¿de qué se trata? Parte i. *Portal educativo de la universidad de talca*. Santiago, chile. Recuperado de <http://www.educativo.otalca.cl/link.cgi/editorial/2596>
- Yankovic, b., (2014). Las habilidades blandas... ¿de qué se trata? Parte ii. *Portal educativo de la universidad de talca*. Santiago, chile. Recuperado de <http://www.educativo.otalca.cl/link.cgi/editorial/2677>